Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000304-02. Pág. 42687

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000304-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Educación, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta escrita de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria POC./1100304, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dª. Judith Villas Lacueva y Dª. Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la evolución del absentismo.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria POC./1100304, se manifiesta lo siguiente:

Las causas del absentismo en nuestra Comunidad son múltiples, por lo que necesitan de una respuesta multidisciplinar:

1.- Causas socio-familiares: en muchos casos el absentismo está vinculado a factores estructurales. Cambiar hábitos y mentalidades arraigadas requiere un trabajo prolongado y paciente, a veces intergeneracional. Aunque los equipos socioeducativos han realizado una gran labor, sigue siendo todo un reto convencer a determinados núcleos familiares de la importancia de la educación formal. La pedagogía con las familias debe ser constante, pues de lo contrario, existe el riesgo de recaída (que, tras un tiempo de seguimiento, cuando éste cesa, vuelvan las ausencias).

CVE: BOCCL-11-014481

2.- Aumento del absentismo en la ESO y riesgo de abandono escolar: la etapa de Secundaria continúa presentando focos de absentismo que a veces derivan en abandono escolar temprano. En Secundaria entran en juego factores distintos a Primaria: desmotivación académica, sentimiento de fracaso escolar acumulado, influencia negativa de pares, entre otras. Además, el control parental suele relajarse en la adolescencia. Todo esto hace más complicado atajar el absentismo en esta franja de edad. El gran desafío es cómo "reenganchar" a estos jóvenes. Se requieren metodologías educativas atractivas, diversificación curricular, orientación profesional temprana y otros incentivos para mantener a estos alumnos en la escuela.

3.- Falta de datos unificados y evaluación de resultados: a nivel nacional, expertos señalan la ausencia de datos fiables y públicos sobre absentismo como un obstáculo para dimensionar bien el problema. En España no existe un indicador oficial publicado regularmente en las estadísticas educativas estatales, lo que "genera invisibilidad" del fenómeno y dificulta comparar entre Comunidades o evolución a largo plazo.

4.- Factores asociados persistentes: estudios muestran que los perfiles de alumnado con absentismo no han variado mucho en décadas. Estas causas de fondo siguen vigentes y son de tipo estructural, por lo que su solución es lenta. Este es un desafío macro que requiere políticas sociales amplias. La lucha contra el absentismo escolar es un desafío que requiere políticas sociales amplias: coordinación con planes de inclusión social, de empleo para familias vulnerables, de formación de padres, etc. Por tanto, es crucial mantener e intensificar la colaboración intersectorial (educación, servicios sociales, vivienda, empleo).

5.- Impacto de la pandemia de Covid-19: la pandemia presentó un reto inédito: absentismo por motivos sanitarios o psicológicos relacionados con el Covid-19. Tras el confinamiento de 2020, algunos alumnos no volvieron al aula por temor al contagio o por haber desconectado del hábito escolar durante la enseñanza online. Actualmente, superada la emergencia sanitaria, queda el reto de recuperar plenamente a ciertos alumnos "desenganchados" durante la pandemia.

Valladolid, a 18 de agosto de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864